

tanta economía, que causa maravilla. Y bien que sepan arreglarse con poco, no carecen, sin embargo, del afan de ganar, porque son muy avaros, y como no trabajan, muy dispuestos al robo, y de aquí que antiguamente, cuando habia en el reino ménos justicia, se encontrase tanta abundancia de malhechores; y les servia para ello el país, por ser en muchos lugares montuoso, y pocos sus habitantes. Como son astutos, son tambien buenos ladrones; de aquí que se diga que el frances es mejor señor que el español, aunque ambos despojen á sus súbditos; pero el frances lo gasta de seguida y el español lo guarda, y éste ademas, por ser más sutil, ha de saber tambien robar mejor.

No son aficionados á las letras, y no se encuentra ni entre los nobles ni en las demas clases conocimiento alguno, ó muy escasos, y son pocas las personas que saben la lengua latina. En la apariencia y en las demostraciones exteriores muy religiosos, pero no en realidad; son muy pródigos en ceremonias y las hacen con mucha reverencia, con mucha humildad en palabras y cumplimientos, y besándose las manos, todos son señores suyos, todos pueden mandarles, pero son de índole ambigua y hay que fiar poco en sus ofertas.

El disimulo es propio de esta gente, en cuyo

arte son muy grandes maestros todos los hombres y lo llevan á la perfeccion: su fama de astutos é ingeniosos consiste sólo en esto, que en lo demas, como se ha dicho, sólo se averigua que son ingenios púnicos, aventajándose á todos, especialmente los andaluces, y entre éstos los de Córdoba, ciudad famosa y antigua, patria del Gran Capitan; y de este disimulo provienen sus ceremonias y gran hipocresía.

Consideran y atienden á las mujeres, así miéntras viven sus maridos como despues de muertos; porque no sólo recuperan su dote, sino que ademas se tiene en cuenta todo lo que el marido poseia cuando la recibió, y si se averigua que se ha aumentado ó se ha ganado algo, lo dividen por mitad; y esta mitad queda libre á la mujer, la cual puede casarse otra vez y hacer de su parte lo que le parezca, aún cuando hayan quedado hijos de ambos. Y no sólo se divide lo que se haya ganado, sino tambien lo comprado despues de la celebracion del matrimonio; de manera que si el marido adquiere bienes muebles y despues de haber perdido á su mujer lo invirtiese en raíces, todo se divide por mitad, aunque sus herederos prueben que esos bienes raíces se compraron con los muebles que él poseia ántes del matrimonio, y si el caudal del marido dis-

minuye, la mujer no sufre perjuicio (1). Y, sin embargo, á pesar de tanta benignidad, no tienen fama de honestas, aunque haya penas muy graves contra los adúlteros, porque el marido puede matar á su esposa y al criminal sin pena ninguna, sorprendiéndolos en el acto ó probando que han cometido adulterio.

Esta nacion ha sido muy oprimida hasta nuestros tiempos, y con ménos gloria é imperio que otras de Europa, porque en épocas muy remotas fué ocupada en gran parte por los galos, los cuales sujetaron muchas provincias, y las poseyeron tanto tiempo, que les dejaron su nombre, lo que demuestra que fueron sus perpétuos poseedores y habitantes. De aquí viene el nombre de Celtiberia, hoy Aragon, porque fué conquistada y habitada por esos pueblos franceses, llamados Celtas, segun dice el poeta; *Gallorum Celtæ miscentes nomen Hiberis*; de aquí el nombre de Gallecia, hoy Galicia. Sucesivamente despues ocuparon los cartagineses una gran parte, los romanos la conquistaron toda y muchas veces; venciéronla los vándalos, de quienes pro-

(1) No es muy exacta la exposicion de la doctrina llamada de los gananciales que llamó la atencion á Guicciardini, la cual prueba que España se adelantó á las demas naciones modernas en el reconocimiento de los derechos de la mujer.

viene el nombre de Andalucía; la tomaron por último los moros de Africa, y no sólo su parte meridional, sino que extendieron sus dominios hasta Aragon y Castilla, que confina en algunos lugares con los montes Pirineos, y hasta nuestros tiempos han conservado á Granada. De manera que se puede afirmar que España ha sufrido larga servidumbre, y que su Imperio no se ha extendido sobre los demas, lo que no se puede decir ni de Italia, ni de Francia, ni de Alemania, ni de otros reinos de la cristiandad. Y maravilla esto tanto más, cuanto que es un reino muy belicoso y que lo ha sido antiguamente, segun testifican los escritores, y especialmente Libio, el cual dice que ésta fué la primera empresa que acometieron los romanos fuera de Italia en tierra firme, y la última que terminaron; y sería curioso saber el motivo en virtud del cual una nacion tan guerrera haya sido vencida por tan diversas naciones y de tan vária religion, y tan largo tiempo tenuta en servidumbre.

La causa de esto puede ser, que quizás tenga mejores soldados que generales, y que sus habitantes hayan sido más aptos para el combate que para el gobierno ó el mando; y tratando un dia de esta cuestion casualmente con él rey D. Fernando, me dijo que esta nacion era muy dispuesta para el ejercicio de las ar-

mas, pero que era tambien desordenada, y que sólo se sacaba de ella el fruto conveniente, cuando encontraba gobernantes que supiesen regirla. Y se observa que los escritores antiguos la alaban, más por cierta feroz inclinacion á tomar las armas y á mover guerras que por otra cosa alguna, y de aquí que Libio la apellide nacion pronta en suscitar guerras, y que diga en otros pasajes que las hace con más temeridad que constancia; sin embargo, no sé si esta razon es verdadera.

Admira que una nacion tan grande y que cuenta tantos soldados, haya siempre perdido en sus contiendas con otras y en tantas épocas diversas, por carecer de hombres que la hayan sabido dirigir. Ni sé si es razon suficiente el asegurar que ha estado muy expuesta á los ataques de naciones extranjeras, á los de Francia por tierra, á los de Africa y de Italia por mar, pues casi todas las otras, tambien por mar y por tierra, han estado expuestas á las asechanzas de muchos enemigos. Quizás será la causa de ello su discordia natural por ser de ingenios inquietos, pobres é inclinados á latrocinios, y en los tiempos antiguos sin cultura de costumbres; y el no ser el reino de uno solo, sino el haber estado dividido entre muchos y varios señores, y en muchos reinos, cuyos nombres todavía subsisten: Aragon,

Valencia, Castilla, Murcia, Toledo, Leon, Córdoba, Sevilla, Portugal, Granada, Gibraltar; de suerte que quien la ha atacado, no ha combatido con toda España junta, sino ya con una parte, ya con otra. Pero sea de ello lo que fuere, el resultado es que esta nacion ha estado oscurecida hasta nuestros tiempos, y hoy, no sólo la vemos libre de servidumbre, sino que comienza á mandar á las demas; lo que proviene de la sabiduría de quien la gobierna y de la circunstancia de haberse reunido Aragon y Castilla en un solo reino y bajo un solo cetro, como despues se dirá más extensamente.

Estos dos reinos, de Aragon y de Castilla, han sido gobernados largo tiempo por diversos reyes, hasta que se celebró el matrimonio de don Fernando, hijo único del Rey de Aragon, con D.^a Isabel, hija del rey D. Juan de Castilla, la cual, por muerte del rey D. Enrique, su hermano carnal, recibió en herencia el reino de Castilla. Matrimonio ha sido este en verdad muy afortunado, por haberse reunido, ademas de tan grandes reinos, una señora muy distinguida con un príncipe prudentísimo, y parece regular que estos reinos de Castilla fuesen recibidos como dote por el rey D. Fernando, por ser del mismo linaje, y tan próximos parientes que, si conforme se usa en otros muchos Es-

tados, hubiesen de suceder los varones con preferencia á las hembras, hubiera sido el heredero inmediato de aquel reino. No hubo pocas dificultades para conseguirlo, porque siendo el rey D. Enrique impotente, su esposa, viviendo él, habia tenido una hija, la que se consideraba por muchos como si fuera del rey D. Enrique; de modo que el rey don Alonso de Portugal, con el propósito de tomarla por esposa, vino en su ayuda y se le unieron muchos Grandes de Castilla. En el otro partido habia tambien muchos señores, y la mayoría de los pueblos, de manera que entre Toro y Zamora vinieron á las manos, encontrándose personalmente en la batalla los dos reyes; y habiendo obtenido el triunfo Don Fernando, se terminó la guerra.

Adquirido de este modo el gobierno del reino, suscitaronse muy graves dificultades, y surgieron en toda Castilla muchos desórdenes. Habia sido el rey D. Enrique hombre poco calificado, y ademas habia distribuido todos sus bienes dando á los señores casi todas las ciudades del reino y sus rentas; de modo que se encontraba muy pobre y sin poder. Con este motivo los Grandes, ademas de ser intratables por su naturaleza, habian cobrado tales bríos, que casi no obedecian ni al rey ni á sus ministros. La justicia no se apli-

caba y toda Castilla estaba llena de latrocinios; ni se podía salir de las ciudades y poblaciones importantes sin gran peligro de ser asesinado. Todas las ciudades y los castillos del reino estaban enagenados y en plena rebeldía: continuamente había que acudir á las armas, y no pasaba dia sin que se cometiese algun homicidio. Agregábase á esto otra cosa repugnante y censurable, á saber: que todo el reino estaba lleno de judíos y de herejes, y la mayor parte de los pueblos estaban manchados con esta infeccion y se encontraban en sus manos todos los cargos y heredamientos (1) principales del reino, y con tanto poder y en tan gran número, que se observaba sin gran trabajo «que en pocos años la España entera habría abandonado la fe católica.»

Estos desórdenes existian en las mismas entrañas del reino: los extraños notaban que Granada, provincia importante de España, estaba en manos de moros, lo cual deshonoraba y desacreditaba al Monarca; y sin embargo, en medio de tantas desdichas, Fernando é Isabel, cónyuges afortunados, vencieron con su virtud y su fortuna todas las dificultades.

(1) Heredamiento: bienes rurales concedidos por el Rey de España á los gentiles-hombres que servian en la guerra contra los moros. (Nota del original.)

Al cabo de algun tiempo, con buenos modos y sin venir á completa ruptura, rescataron de los grandes cuanto el rey D. Enrique habia inconsideradamente desmembrado de la Corona, y los redujeron poco á poco á la obediencia del Rey; de forma que, al mando de un hombre solo, y á su voz todos obedecen y van á la cárcel, y hacen cuanto se les ordena. Despues, administrando severa justicia, proveyeron contra los asesinos, haciéndolos asaetear vivos, instituyendo una órden que se llama la Hermandad, segun la cual, el que se querellaba en un lugar de haber sido robado, ó de haberlo sido otro, y daba señas del delincuente, ó de los delinquentes, obligaba á los de dicho lugar á buscar los delinquentes en un radio determinado, y no encontrándolos, á notificarlo de uno en otro de los lugares vecinos, obligándose ellos á lo mismo y á ponerlo á su vez en conocimiento de las demas poblaciones; de manera que es difícil escapar. Esta activa persecucion, juntamente con la severidad del castigo, ha dado la mayor seguridad á los caminos, excepto en algunos parájes, que por su especial situacion, es casi imposible tenerlos completamente limpios de criminales.

Proveyeron en las cosas de fe, estableciendo inquisidores en todo el reino, en virtud de autorizacion Apostólica, los cuales, confiscan-

do los bienes de los culpables y á veces quemándolos, han asustado á todos; y ha sucedido en Córdoba que han sido quemadas ciento y doscientas personas, de suerte que huyeron de ella infinitos judíos, y los rehacios van disimulando su error; pero se cree que si se acabára el miedo volverian de nuevo á las andadas.

Puestas en órden estas cosas, los reyes dirigieron su atencion al reino de Granada, y con una guerra de muchos años lo conquistaron todo; y habiendo huido el Rey, encontraron allí dos hijos suyos de corta edad que hicieron bautizar. Y si bien entónces ofrecieron á los pueblos guardar su fe, despues, al cabo de algunos años, publicaron un edicto para que todos se hiciesen cristianos, ó si no querian obedecerlo, que abandonasen á España, por cuya razon casi todos los poderosos y los ricos emigraron al Africa, bautizándose los que quedaron: por cuyo motivo, y con justicia, se le concedió por el Papa el título de Rey Católico.

De manera que hoy en toda España no hay más que cristianos, ecepto en el reino de Aragon, en donde habitan muchísimos moros, usando sus mezquitas y ceremonias religiosas, habiéndolos tolerado muy largo tiempo aquellos reyes, porque pagan impuestos considerables.

Y en esas acciones tan memorables no fué menor la gloria de la Reina, sino que, ántes al contrario, todos convienen en atribuirle la mayor parte de estas cosas, porque los negocios pertenecientes á Castilla se gobernaban principalmente por su mediacion y autoridad. Despachaba los más importantes, y en los ordinarios no era ménos útil persuadirla á ella que á su marido. Ni esto se puede atribuir á falta de capacidad del Rey, pues por lo que hizo despues, se comprénde fácilmente cuánto valia, por cuya razon, ó hay que decir que la Reina fué de mérito tan singular que hubo de aventajar al mismo Rey, ó que siendo suyo el reino de Castilla, su esposo, con algun fin loable, lo dejase encomendado á su gobierno.

Cuéntase que la Reina fué muy amante de la justicia, muy casta, y que se hacía amar y temer de sus súbditos; muy ansiosa de gloria, liberal y de ánimo muy generoso; de modo que se la puede comparar á cualquiera otra señora distinguida de cualquiera época. Dicen tambien que aunque el Rey fuese naturalmente inclinado al juego, sin embargo, por respeto á ella, sólo jugaba pocas veces y á juegos comunes, lo cual se acredita con la circunstancia de haberlo hecho muchas veces despues de su muerte, y á juegos arriesgados y no honrosos, gastando en este vicio más tiempo

del que conviene á un príncipe que tiene á su cargo el gobierno de tantos reinos.

Arreglados los asuntos de sus Estados propios y reducida España á la obediencia debida y al buen gobierno, y libre ya de aquella servidumbre y mala fama antigua, volviendo al punto de partida, dirémos que la gloria de esta nacion se ha aumentado con recobrar el Estado de Perpiñan, empeñado al rey de Francia por el rey D. Juan su padre; por haber adquirido el reino de Nápoles, por haber vencido y conquistado muchos lugares importantes de Africa, y las islas recién descubiertas, llamadas Española, Habana y otras, de las cuales se saca oro, cuya quinta parte es del Rey y las otras de quien lo encuentra; de modo que España se ha ilustrado algo en estos tiempos y salido de su natural oscuridad.

Y ciertamente, conforme se ha dicho de la Reina, no parecerá extraño, tratando de este reino, hablar tambien del Rey; no es necesario hacer mencion de su gloria, hoy tan grande, ni tampoco de sus actos, por ser á todos notorios, ni cómo despues de la muerte de la Reina, gobierna estos reinos de Castilla, no como rey, sino como gobernador en nombre de la reina D.^a Juana, su hija, por estar ella demente, sino sólo exponer algo acerca de sus costumbres y calidades.

Sus acciones, sus palabras y hábitos y la opinion comun que existe hoy, prueban que es un hombre muy prudente y muy reservado, no hablando de los asuntos importantes sino cuando hay necesidad de ello; tampoco puede ser más paciente; vive con mucho órden, y así aprovecha su tiempo; conoce de todos los asuntos graves ó insignificantes del reino, y todos pasan por su mano, y aún cuando aparente oír de buen grado los pareceres de todos, él es quien los resuelve y todo lo dispone. Se le cree vulgarmente avaro, lo cual no sé si procede de su natural condicion, ó porque sus grandes gastos y asuntos importantes, comparados con sus ingresos escasos, lo hacen parecer así; pero se piensa que procede con cordura y que reduce sus gastos cuanto puede. Es diestro en las armas, y así lo ha mostrado ántes y despues de ser rey; parece ser muy religioso, hablando con gran reverencia de las cosas de Dios, y refiriéndolo todo á él; manifiesta gran devocion en los oficios y ceremonias divinas, lo cual es por cierto comun á toda la nacion. Es iliterato, pero muy urbano; es fácil llegar hasta él, y sus respuestas son gratas y muy atentas, y pocos son los que no salen satisfechos, á lo ménos de sus palabras. Pero dice la fama que en sus obras se aparta muchas veces de sus promesas, ó porque las

hace con ánimo de no cumplirlas, ó porque cuando los sucesos que ocurren le hacen mudar de propósito, no tiene en cuenta lo que ántes prometiera. Me consta que sabe disimular más que todos los demas hombres; pero no sé si el defecto indicado es ó no verdadero; pues se observa que la fama adquirida por algunos de prudentes va siempre acompañada de la sospecha de que se conducen con cautela, y que sin consideracion á los demas, todo lo convierten en su provecho; sin embargo, muchas veces son falaces esos cargos. En una palabra, es un rey muy notable y con muchas y grandes prendas; y sólo se le acusa, sea ó no cierto, de no ser liberal ni buen guardador de su palabra; en todo lo demas brilla su urbanidad y consideracion. No es jactancioso, ni sus labios pronuncian nunca sino palabras pensadas y propias de hombres prudentes y rectos.

Ni á tan altas prendas ha faltado tampoco la fortuna, pues que hasta hoy se puede contar entre los dichosos; de segundon de un pobre rey de Aragon, llegó á ser único y se casó con una mujer tan distinguida, que traia en dote tantos reinos, y en ninguna empresa que haya acometido le abandonó nunca la fortuna, y no sólo en los hechos, sino tambien dándole ocasion de comenzar la guerra con justísimos títulos, como en la de Granada y

en la de Africa, y últimamente en ésta con Francia, empezada so pretexto de defender el estado espiritual y temporal de la Iglesia. Sólo le faltó motivo justificado para la division hecha con Francia de los estados de Nápoles, pues alegó para ello el estado de un pariente suyo estrechísimo, y al que habia hecho concebir esperanzas de enviarle socorros que despues se volvieron contra él. Ni parece justificacion conveniente decir que aquel reino fuese suyo por herencia, por haberlo sido del rey D. Alfonso su tío, que habia muerto sin dejar hijos legítimos y lo habia adquirido con fuerzas de Aragon, pues que lo habia conseguido como país no perteneciente á Aragon, y este rey jamás habia disputado sobre dicho punto. Y ménos se justifica con esotra razon, que segun se dice, se alegó entónces por él y por la Reina, de que lo hacian porque no pudiendo evitar que ese reino fuese á poder del Rey de Francia, creyeron mejor que recibiese una parte de él en vez del todo, cuya razon es más bien útil que honesta. Faltóle sólo la fortuna en los hijos, pues el único varon que tuvo murió ya casado sin sucesion; las hembras, aunque todas se enlazaron con primogénitos de reyes, la primera, que fué esposa del Rey de Portugal, enviudó pronto; contrajo segundas nupcias con el rey D. Manuel y murió

poco despues de sobreparto , dejando un hijo pequeño , destinado á ser soberano de estos reinos , el cual falleció en breve : la segunda , que es hoy reina , perdió pronto al rey Felipe , su marido , jóven bello y poderosísimo , y está loca ; en la tercera esposa del rey D. Manuel , no ha sufrido desdicha alguna : la cuarta , casada con el primogénito del rey de Inglaterra , perdió pronto su marido y ha tenido que casarse con el segundogénito. Sin embargo , estas desdichas han sido consideradas por algunos como fortuna , porque si viviese el varon ó la primera hembra y estuviese la segunda en su juicio , probablemente se hubiese visto obligado D. Fernando á retirarse á Aragon. En las otras cosas ha tenido perpétua dicha , excepto cuando el rey D. Felipe vino á Castilla , en cuyo tiempo , éste , más bien que ofenderle , se burló con él.

El poder de estos reinos de España , considerados en su conjunto , es hoy grande , principalmente por lo que abundan en ella los soldados y los buenos caballos , en lo cual consiste todo el nervio de Castilla , fuente primera de sus rentas ; porque el reino de Aragon no sirve con sus tributos al Rey , pues con arreglo á antiquísimos privilegios , no le paga casi nada , y no sólo disfruta inmunidades acerca

de este particular, sino que aún en los asuntos civiles y criminales se apela de los acuerdos del Rey, el cual no tiene autoridad para resolverlos, hasta tal punto que la reina D.^a Isabel, harta de tantos privilegios y libertades, acostumbraba decir: «Aragon no es nuestro; menester es que vayamos de nuevo á conquistarlo.» No sucede así en Castilla, cuyos pueblos pagan bastante y en los cuales la palabra sola del Rey es superior á todas las leyes. Sea de ello lo que fuere, la verdad es que no conozco particularmente todos los ingresos del reino; pero, segun la fama, no son muy abundantes, y estan ademas disminuidos por muchos gastos y provisiones y mercedes perpétuas; y aún en tiempo de este rey son menores de lo acostumbrado, porque sus contínuas necesidades han sido causa de que enajene bastantes rentas. En una palabra, el Rey es pobre, si se compara con la Grandeza del país, y sin Castilla sería un pordiosero, porque del reino de Aragon no percibe casi nada, á no ser en tiempo de guerra, en que está obligado á suministrarle de su cuenta seiscientos hombres armados; y aunque algunas veces le concede voluntariamente ciertos subsidios, no es esto frecuente ni puede ser forzado á prestarlos. Aprovechase, pues, el Rey de ciertos recursos extraordinarios, como de los Maestrazgos, de

las confiscaciones de la Inquisicion, y mediando licencia apostólica, de los diezmos del clero, cuyos rendimientos todos provienen de Castilla.

Tiene el Rey ordinariamente hombres de armas á estilo de Italia, que se llaman soldados de la Guardia, á cada uno de los cuales da 80 ducados por año; tiene ademas otra especie de milicia que llaman del acostamiento, que se compone de soldados de á caballo ligeros, á los cuales da anualmente una pequeña cantidad de pension, estando obligados á tener un caballo cada uno, y á estar preparados para obedecer las órdenes del Rey en tiempo de guerra; empléalos cuando quiere, y en el tiempo que los ocupa les da un tanto diario, que viene á importar al mes unos cuatro ducados; de lo cual resultan muchas ventajas; la primera, que con pocos gastos tiene siempre á su disposicion y á sus órdenes cierto número de hombres de armas y de jinetes; la segunda, que cuando los ocupa no les adelanta más que una ó dos mesadas; la tercera, que los licencia á su arbitrio; y, que cuando sólo los necesita por dos meses, sólo esos dos meses les paga, lo cual no sucede con los demas, á quienes tiene que pagar una ó dos anualidades lo ménos; y estos hombres de armas de acostamiento no tienen, como se ha dicho, sino un caballo cada uno.

Cuenta en su guardia cien alabarderos, á cada uno de los cuales da mensualmente algo ménos de tres ducados; tiene cerca de mil quinientos infantes, á los que llama de la Guardia, segun creo con el mismo sueldo; y cuando no necesita servirse de ellos en accion de guerra, se alojan siempre á unas cuatro ó cinco leguas de la córte, con arreglo á la órden de este Rey desde su regreso de Italia. Cuando necesita de más infantes los llama conforme la ocasion, y segun tengo entendido, con pocos gastos, porque la pobreza de esta gente y la inclinacion que tienen á las armas le facilita tropas sobradas. Así es que tiene bastantes soldados y todos súbditos suyos y naturales de estos reinos; verdad es que los hombres de armas ni están bien á caballo ni gozan buena fama. Los jinetes, en cambio, son excelentes, así por su contínuo ejercicio como por sus inmejorables caballos; pero son caballería ligera, porque hasta ahora no usan ballestas, sino sólo lanzas. La infantería pasa por ser buena, principalmente en el asedio de plazas; pero comunmente está mal armada, y la mayor parte de los soldados sólo tienen espada y broquel (1), y se distinguen

(1) Pequeña rodela de madera forrada de cuero ó sólo de cuero usábase en los siglos medios y se llamaba así porque en el centro sobresalía una punta de hierro aguda.



entre todos por lo sufridos, y cuando es necesario, por lo sobrios.

Ademas de estas milicias sostiene España otras en defensa de la religion cristiana; porque habiendo sido en lo antiguo muy trabajada de los moros, se instituyeron en Castilla tres órdenes de Caballería, á saber: las de Santiago, Alcántara y Calatrava; á semejanza de los Caballeros de Rodas, con sus beneficios y encomiendas, tienen muy cuantiosas rentas, y están obligados á combatir contra los moros que vengan á España; y hay algunas órdenes que no tienen otro cargo, como la de Santiago, para la cual viene á ser éste el principal, sus individuos pueden contraer matrimonio y viven en todo como los otros seglares. Cada una de estas órdenes suele tener un gran Maestre vitalicio, que es elegido por todos los Caballeros de la misma (1), y ese Maestre concede á su arbitrio todas las encomiendas. Obtuvieron despues el Rey y la Reina, por autorizacion Apostólica, que estos Maestrazgos se refundiesen en ellos, y los desempeña hoy el Rey; habiéndolo acordado así en atencion á sus rentas, pues las de

(1) Esto no es exacto pues la eleccion de Maestres se hacía por los comendadores, y no por todos, sino solo por trece que gozaban este privilegio en la órden de Santiago.

los tres Maestrazgos pasan cada año de 120.000 ducados, y para distribuir esas en comiendas entre sus allegados y favoritos; determinó tambien mucho su intento el rebajar á los grandes de Castilla, porque desempeñándose esos Maestrazgos por hombres distinguidos y encontrándose con tanta renta y con la facultad de conferir tan pingües encomiendas, se llevaban en pos de sí la nobleza de toda Castilla.

Usase en la córte del Rey que éste conceda á los servidores y empleados de su casa un sueldo acomodado á la calidad de las personas y á los cargos que tienen; pero todos viven en sus casas y de sus recursos propios. Él come solo y en presencia de muchos, excepto en las grandes solemnidades, en que le acompaña la Reina, nadie más come en su compañía, á no ser cuando quiere honrar á alguno sobremanera, como cuando se trata de algun gran señor del Reino, ó de alguna embajada solemne, lo cual no sueede casi nunca. Todo el que quiere hablarle, cuando está sentado, se arrodilla y no se levanta si no se lo manda. Cuando recibe particularmente, hace sentar á las personas de distincion; pero en público cuando él se sienta nadie lo hace, excepto los embajadores. Acostúmbrase besarle la mano al acercarse á él ó al despe-

dirse; y él, cuando se trata de embajadores ú otras personas de igual categoría, finge resistirse á presentarla. Si no la ofreciese á los demas en seguida, cuando vienen de nuevo ó quieren partir, se consideraria como una ofensa; sin embargo, por razon de urbanidad muchas veces no la presenta; y agrada á los españoles que el Rey sea afable, pero de modo que conserve su compostura y majestad. Ordinariamente se muda con frecuencia la córte de un lugar á otro, y á los que la siguen se les señala alojamiento en casa ajena, y su dueño está obligado á servirlos con la mitad de su casa y de los muebles que contiene; cuya costumbre se observa sólo en Castilla, porque en el reino de Aragon disfrutan del privilegio de no dar sino alojamiento voluntario.

A pesar de que, como se ha dicho, esta nacion sea en lo general pobre, los grandes, por lo que yo entiendo, viven espléndidamente y con gran lujo; y no sólo en lo relativo al aparato en tapicería y vajillas de plata, muy usadas hasta por las clases del pueblo que tienen algunos bienes de fortuna, sino en todos los demas gastos de la vida. Tienen buen número de familiares, á los cuales dan comunmente sueldo, y aunque muchos habitan aparte, acompañan siempre á su señor cuando cabalga; algunos los mantienen en su

propia casa, á otros envian cada dia los víveres necesarios para ellos y sus caballos, á lo cual llaman mandar la racion, y usan tambien la misma costumbre cuando quieren honrar á algun forastero. Muchos de los primeros señores tienen á sus órdenes algunos centenares de lanzas ó de jinetes, cual más, cual ménos, segun sus facultades, á los cuales dan acostamiento al estilo del país: tienen gran mesa y se hacen servir con tantas ceremonias y reverencias como si cada uno fuera un rey; háblanles los hombres de rodillas, y en una palabra, se hacen adorar, lo que demuestra la índole orgullosa de esta nacion. En tiempo de los demas reyes solian estos señores de Castilla gobernarlo todo, no eran muy obedientes, y no se dejaban dominar tampoco del rey. Redujéronlos el Rey y la Reina á los términos debidos, de modo que ya no tienen la autoridad y grandeza que ántes; hay, sin embargo, muchos duques, marqueses y condes, y sus mayores rentas no pasan de 40.000 ducados, siendo, pocos los que disfrutan de tanta.

Si bien particularmente usan de ceremonias y demuestran reverencia á las cosas de Dios, el culto divino no florece aquí mucho, ni tampoco se distingue por el órden, sino ántes bien, por el desórden, ni se oye hablar de monasterio alguno, de frailes ó de monjas, que sea fa-

moso por su santidad ó por su ejemplar vida. Verdad es que hay muchos obispados con rentas muy considerables, y que tienen poder espiritual y temporal, siendo preeminente entre todos el arzobispado de Toledo, que, segun dicen, produce 50.000 ducados. Los de Sevilla y Compostela pasan de 15.000: hay muchos de seis, ocho ó diez mil ducados. Cuenta muchas buenas iglesias y abadías. Las riquezas de las dignidades eclesiásticas provienen en gran parte del diezmo que pagan los pueblos, los cuales dan á la Iglesia la décima parte de todo lo que se cria en su jurisdiccion, así de animales como de lo demas, lo que constituye una suma importante, y de este diezmo, cerca de dos novenos pasan al Rey, y lo restante se distribuye dando parte á la iglesia del lugar y parte al obispo de la diócesis.

Aunque no puede saberse con certeza los productos de todo el reino, tengo entendido que ascienden á poco más de 300 cuentos, que vienen á ser 800.000 ducados; cerca de una mitad de esta suma está afecta á los juros y permutas, que son enajenamientos de rentas, y sueldos ó mercedes perpétuas, de las cuales no ve el Rey un solo maravedí. De los otros 400.000 se pagan los gastos de la córte, de los empleados, los de la Reina y los

de las fortalezas, de modo que con ellos no se puede adelantar mucho. Cuéntase además con la renta de los Maestrazgos, la cual está afectada, sin embargo, á los gastos de acostamiento y otras obligaciones, de modo que no lo recauda todo, y él dice que el Rey no recauda nada. Cuéntase además con la renta de estas islas recientemente descubiertas, percibiendo el quinto del oro que de ellas se saca, el cual, según dicen, importa un año con otro unos 50.000 castellanos, aunque hay quien diga que son 70.000. En los tiempos anteriores producía mucho la Inquisición, porque á cada sentencia que pronunciaba, fuese ó no de muerte, acompañaba la confiscación de bienes, y aunque se cediesen muchos de los inmuebles, daba, sin embargo, provechos; hoy produce poco. Cuenta, por último, con las confiscaciones ordinarias por razón de otros delitos, que no son por cierto muchas.

En sus guerras contra los infieles, ó en defensa de la Iglesia, dispone, con licencia apostólica, de los diezmos del clero. El Rey tiene también otros gastos además de los mencionados, como son el sostenimiento de la guarnición de Orán, Mazalquivir (1), Bujia y otras pla-

(1) *Mers-el-Kebir*, gran puerto.